

EL EMPRENDIMIENTO

Tres requisitos básicos de la persona emprendedora (págs 46-52)

- Aceptar el riesgo
- Capital y tecnología
- Habilidades
 - Conocer el negocio
 - Disponer de conocimientos de administración y gestión
 - Competencias personales y sociales
 - Elevada tolerancia a la frustración y las adversidades.
 - Ser empresario también supone mantener unas relaciones sociales continuas con clientes y proveedores, lo que requiere cierto don de gentes, de escucha activa, empatía y asertividad en las relaciones sociales.

Las ocho características personales de los emprendedores (págs 53-57)

- Creatividad e innovación.
- Asumir el riesgo de fracasar en el intento.
- Persistencia para no desanimarse ante e primer fracaso.
- Autoconfianza pero con autocrítica.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo.
- Habilidades sociales para interactuar con clientes y proveedores.
- Honradez.

El empresario emprendedor y el emprendedor corporativo

- El empresario emprendedor: Crea la empresa desde el inicio y asume el riesgo de la innovación que conlleva.
- El emprendedor corporativo o intraemprendedor: Persona que trabaja dentro de una organización, pero que dispone de la autonomía suficiente para plantear nuevos proyectos y desarrollarlos como si fueran propios.